

CARTA DE INTENCIÓN

Dentro del marco de la Convocatoria RFA No. LAC/RSD-2006-2-LMA para la presentación de propuestas para la Iniciativa de Conservación de la Cuenca Amazónica presentada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) representada por el presidente doctor Dennis del Castillo Torres, y CARE Ecuador representada por su Director Peter Buijs, suscriben la presente carta de intención bajo los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

- 1.1. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) - Oficina del Administrador Asistente para Latinoamérica y El Caribe (AA/LAC) está buscando propuestas de financiamiento de parte de instituciones localizadas en la Amazonía y/o en los EE.UU., que representen una mezcla de socios ambientales y de desarrollo que trabajen juntos en un consorcio, para tratar las amenazas y oportunidades prioritarias de la Cuenca Amazónica.
- 1.2. CARE es una organización internacional, sin fines de lucro, que se ha involucrado en proyectos de conservación y desarrollo en Ecuador y Perú, buscando soluciones sostenibles a largo plazo y empoderando a la gente local, sociedad civil y organizaciones públicas.
- 1.3. El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), es un organismo peruano con personería jurídica de Derecho Público Interno, con autonomía económica y administrativa y constituye un pliego presupuestal de conformidad a lo establecido en la Ley N° 23374, por mandato del Artículo 120 de la Constitución Política del Perú del año 1979. Su misión es contribuir a mejorar las condiciones socio económicas del poblador a través de la investigación dirigida al desarrollo sostenible y al cuidado de los recursos naturales de la Amazonía peruana.
- 1.4. CARE y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), conjuntamente con otras organizaciones socias del consorcio, realizaron un análisis de la situación y el diseño de un programa binacional para dar respuesta a la convocatoria de USAID. Los socios del Consorcio, involucraron a los actores clave en el proceso de análisis y diseño.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

Consistentes con la información presentada en la Cláusula 1, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) y CARE mediante esta Carta de Intención, expresan que están de acuerdo con los objetivos y las metas, los arreglos administrativos y el presupuesto presentado en la propuesta entregada a USAID. CARE y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) se comprometen a asumir los roles y responsabilidades indicados tanto en la propuesta técnica como en la financiera, y se comprometen a trabajar

Dell. as

conjuntamente en la implementación, si USAID decide conceder la subvención para financiar la propuesta del Consorcio liderado por CARE.

CLÁUSULA TERCERA: EXCLUSIVIDAD

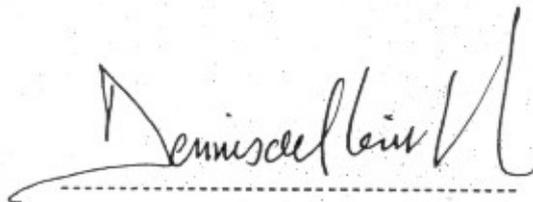
El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) se compromete a ser parte del Consorcio, liderado por CARE.

CLÁUSULA CUARTA: IDIOMAS

Esta Carta de Intención ha sido preparada tanto en Inglés como en Español y las dos versiones han sido firmadas por las dos partes.

En testimonio de lo expuesto, las organizaciones abajo firmantes, en cumplimiento de sus objetivos, resuelven suscribir la presente Carta de Intención, en dos copias, en nombre y en la fecha abajo indicada.

Quito, 17 de Abril de 2006



Dennis del Castillo Torres, Ph D
Presidente
IIAP



Peter Buijs
Director
CARE Ecuador